

Guía para el registro fotográfico a niños, niñas y adolescentes

Objetivo:

Dar a conocer la forma en la cual se deben tomar fotografías a los NNA que pertenecen a nuestros Programas o Residencias, con el fin de resguardar sus derechos y privacidad, y así contar con material de difusión que respete la instrucción de Sename, de proteger la identidad de NNA judicializados.

- **Tipos de fotografías permitidas**

- De espalda.



- Cubriendo la cara.



- Otro tipo de fotos permitidas.



- Fotos no permitidas

